

ACTA DE CONSTITUCIÓN
SUBCOMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONSORCIO LÍNEA 1 METRO DE QUITO – ACCIONA – ODEBRECHT

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO – FASE 2

ACTA No. 1

Fecha: 30 de Septiembre de 2016
Hora: 11h30
Ubicación: Quito, Campamento Labrador

Los Representantes designados por el empleador y los representantes electos por mayoría simple de los trabajadores para conformar el **Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo** y en observancia a la Normativa Legal: Instrumento Andino de Seguridad y Salud Decisión 584 Art. 13; Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores D.E. 2393 Art.14; resolución 957 de la CAN Arts. 13 y 14; Se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Entrega de las funciones del **Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo**, de acuerdo al Art. 14.- del Decreto ejecutivo 2393.
2. Elección del Presidente y Secretario del **Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo**.
3. Cronograma anual de trabajo.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. **Entrega de las funciones del Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al Art. 14.- del Decreto ejecutivo 2393.**

Se realiza una explicación y análisis de las funciones del Subcomité con todos los integrantes electos, por el empleador y por los elegidos por los empleados.

2. **Elección del Presidente y Secretario del Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

De conformidad con lo establecido en el Art. 434 del Código de Trabajo y el Art. 14 del Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, se proceden a elegir por mayoría simple a las dignidades de Presidente y Secretario del Subcomité de Seguridad y Salud en el trabajo, las misma que por disposición legal debe entregar la presidencia a un representante de los trabajadores y la secretaria a un representante del empleador, por un periodo de un año y que pueden ser reelegidos al terminar su periodo. Si la presidencia estuvo un año con los representantes de los trabajadores, al siguiente estará con los representantes del empleador.

3. Cronograma anual de trabajo.

Se realiza el cronograma anual de trabajo para el periodo de las dignidades electas, se aclara que puede haber reprogramaciones de las actividades en caso de ser necesarias.

El Subcomité resuelve por unanimidad, lo siguiente:

ELEGIR como sus dignidades para el Subcomité de Seguridad y Salud en el trabajo las siguientes personas:

Presidente:

Nombres	Cédula	Cargo
Andrea Fernanda Mendoza Mendizábal	1723063069	Principal

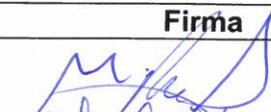
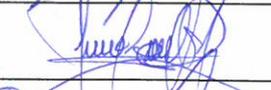
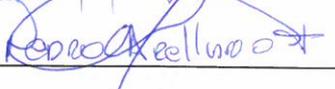
Secretario:

Nombres	Cédula	Cargo
Gloria Amparo Benavides Peralta	1712030525	Principal

Integrantes del Subcomité:

Empleador

Nombres	Cédula	Cargo	Firma
Gloria Amparo Benavides Peralta	1712030525	Principal	
Gilian Nélide Chávez Sánchez	1710784651	Principal	
Javier Alejandro Suárez Escobar	0905991709	Principal	

Nombres	Cédula	Cargo	Firma
Marlon Brando Fernández Baren	1307130680	Suplente	
Livia Inés Cevallos Lucina	1708634306	Suplente	
Pedro Milton Arellano Tapia	1308813425	Suplente	

Empleados

Nombres	Cédula	Cargo	Firma
Andrea Fernanda Mendoza Mendizábal	1723063069	Principal	
Christian Israel Taticuan Almas	1720851383	Principal	
Henry Ramón Zambrano Mera	1311526204	Principal	

Nombres	Cédula	Cargo	Firma
Juan Pablo Tello Valladares	0104700877	Suplente	
Edgar Gonzales Chancay	1305311225	Suplente	
Victor Sánchez Moposito	1722171202	Suplente	

Las personas antes elegidas representarán y sesionar en bienestar y salud de los empleados y trabajadores de la empresa mediante el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo hasta que sean legalmente remplazados.

Es todo en cuanto se trato en la reunión.

Siendo las 12h30 se da por terminada la reunión.



Presidente



Secretario